Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles à las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos à las 8 de la mañana el

vapor «Menorca.»

Para Ciudadela diariamente à las 2 de la tarde el coche-correo.



COPPEOS.—ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Mahonés.»

De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»

De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

#### CONGRESO.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 25 MAYO DE 1877.

Dictámen de la mayoría de la comision sobre el proyecto de ley electoral.

Leido dicho dictámen y abierta discusion sobre la totalidad, dijo

El Sr. PIDAL Y MON: Señores diputados, si alguna duda pudiera caberme sobre la importancia trascendental de està ley, quedaria desvanecida al ver el escaso número de señores diputados que ocupan estos escaños. Estamos aquí siempre hablando de la importancia del sistema representativo y del régimen parlamentario, y la verdad es que, cuando se vá á tratar de las cuestiones que forman las ruedas mas importantes del mecanismo constitucional, se les presta la misma atencion que á la discusion de los presupuestos. Otra cosa seria si se tratara de personalidades y de algunos otros asuntos políticos tambien de índole persona!, que sin duda tienen verdadera trascendencia, cuando tan poderosamente llaman la atencion de los amigos del sistema parlamentario.

Yo, que soy amante del sistema representativo, no lo soy del sistema parlamentario, tal como hoy dia se practica, pero rompo con gusto el hielo de la cuestion presente para hacer, no un discurso, sino unas breves observaciones en una cuestion en que todas las escuelas, y si fuera posible todos los individuos, debieran manifestar sus opiniones sobre ella.

Esta ley es importante, porque es, por decirlo así, la Constitucion inmanente. Puede prescindirse de cualquiera ley que se haga, porque puede estirparse en su dia; pero la ley electoral, si es mala, no es una enfermedad aguda, es una enfermedad que constituye un vicio orgánico de la sociedad, y por consiguiente, si es mala, su perniciosa influencia se estiende á las generaciones venideras.

Esta importancia crece mas aun si se tiene en cuenta la amenaza del sufragio universal, que hoy pesa sobre la Europa contemporánea. Me propongo examinar esta ley con el criterio de mi escuela, hacer ver la ineficacia del procedimiento que se nos propone y señalar despues el remedio para conjurar los males que nos aquejan. Es tal la importancia de esta ley, que yo casi me atreveria á decir: dadme una ley electoral para arreglar la política, dadme una ley de empleados para arreglar la administración, y os regalo todas las demás leyes. Mirad, si no, rápidamente nuestra historia y vereis como de la ley electoral puede decirse que arrancó en un trempo nuestra grandeza, y como de ella arranca hoy nuestra decadencia evidente.

El régimen representativo vino é la vida de los pueblos por la Iglesia cristiana, que destruyó la tiranía que pesaba sobre los pueblos antiguos, acabando con el cesarismo, que era la confusion de todos los poderes, y que borró la servidumbre, proclamando la propiedad del trabajo y la igualdad de los hombres ante la naturaleza. La Iglesia fundó el régimen representativo, fundiendo el socialismo de los romanos con el individualismo de los hárbaros, sustituyendo al interés privado el interés comun y fundando la organizacion social sobre la familia. la propiedad, la herencia, la asociacion y la gerarquía; y no contenta con fundarlo, lo formó, por decirlo así, al calor de su propia vida.

Todos sabeis que de la Iglesia nació el Estado, de la parroquia el municipio y de los Concilios las Córtes, representadas por los tres brazos á un mismo tiempo en las Dietas de Polonia, de Alemania y de Hungria, en los Parlamentos de Inglaterra, en los Estados generales de Francia y en las Córtes de España. Pues bien, ese sistema representativo, á impulsos del espíritu revolucionario ha venido á tal estado de postracion, que se ve cercana su destruccion y su ruina. El primer golpe lo recibió del Renacimiento, que á impulso de las potestades cesáreas ayudadas por los letrados y legistas, volvió á «renovar el cesarismo pagano;» y siguió al Renacimiento el protestantismo, que volvió á resucitar la teoría de la confusion de los dos poderes en medio de la Europa conmovida por el Renacimiento. Golpe que unido á la reaccion natural que se desarrolló ante sus ataques, hizo retroceder á la Europa y al sistema representativo en el camino triunfal que venia recorriendo.

Despues recibió otro golpe mas terrible aun de mano de los economistas y de los filósofos de la Enciclopedia; porque sabido es que los enemigos de la Iglesia han sido siempre los enemigos de la libertad. La historia registrará siempre en una misma lista á los enemigos del cristianismo y á los lacayos del cesarismo autoritario. Todos sabeis que aquellos economistas querian una fuerza central, un Estado fuerte que en un momento dado pudiera cambiar la faz de las naciones para imponerles sus utopias. Esos economistas no se enamoraban de las libertades de Inglaterra; se estasiaban ante la libertad literaria que les permitia insultar y blasfemar de la Iglesia.

En las Córtes de Cádiz se sintió de nuevo la necésidad de que volviera España á las antíguas libertades, y entónces fué tambien cuando se pusieron enfrente los dos polos del pensamiento humano en nuestra política. Unos, como el ilustre Jovellanos, querian lo que despues quiso Balmes, lo que despues representó el partido moderado; es decir, querian volver á las instituciones antíguas, á aquella monarquía que habia dado tantos dias de gloria y de libertad: los otros, tomando el espíritu de Rousseau, de Mirabeau y de Sieyes, querian lo que en la historia se llama el régimen parlamentario: ese régimen del cual decia con mucha gracia uno de nuestros mas ilustres literatos, que era escelente para despues de pasados los primeros quinientos años.

Que el estado actual del sistema parlamentario es malo, no necesito yo decirlo, puesto que lo reconoce hasta la misma comision que habeis nombrado. Destruidas las antíguas corporaciones, y reconociendo que el indivíduo se movia como las arenas con un soplo del viento del Estado, fué necesario crear los partidos; y como habian desaparecido las Universidades, los gremios y las Ligas, hubieron de fundarse los Casinos y las Tertulias progresistas. Y hasta esto ha desaparecido, porque los partidos están disueltos, sin ninguna idea que los informe, salvo dos partidos que no desaparecerán nunca, porque son la espresion de dos necesidades de la historia.

Esos dos partidos son y serán siempre fuertes, porque el uno representa las necesidades de la materia, y el otro las ansias del espíritu inmortal, que quiere reivindicar el derecho de llegar á su pátria

por encima de todos los obstáculos. Estos dos partidos no perecerán, porque tienen, el uno la organización de la jerarquía y de la libertad, y el otro la de la servidumbre y de la tiranía.

Y si no, cuando se trata de elecciones, cuando vais á vuestros distritos, ¿os preguntan cuáles son vuestras ideas? Por regla general, cada distrito está dividido en dos bandos, mandados cada uno por su cacique. Aunque seais cuneros podeis contar con medio distrito, porque el eacique de un bando ha de estar siempre dispuesto á combatir al que sea amigo del otro.

Esta es una triste lucha, que no sé como habia de acabar si no viniera á terciar en ella la fuerza poderosa del gobierno. El gobierno «hace» las elecciones; y siendo esto así, yo no sé lo que tienen que «hacer» los electores. Este asunto ha pasado por diferentes grados. Hubo un tiempo en que se anulaba un acta porque un agente de policía llama—do «Chico» habia pasado por el distrito dos dias antes de la eleccion: hubo ocasión tambien en que se anuló un acta por que se supo que un gobernador habia escrito una carta en favor del candidato. Comparad tiempos con tiempos, y podreis calcular la velocidad del tren que nos lleva.

Hemos progresado tanto, que el ser diputado cunero es casi un título de gloria, y el señor presidente del Consejo de ministros nos dijo no hace mucho tiempo que habia candidatos oficiales. El candidato «Lazaro,» producto de la época revolucionaria, porque hasta entonces solo se habia conocido la «influencia moral,» es el que ha venido á adquirir verdadera importancia. Despues de la influencia moral, de la rectificacion de listas, del adelanto ó atraso de los relojes, de aquella capa famosa del escribano que tomaba por sobre el embozo las papeletas con una mano y las depositaba con la otra por debajo en la urna; de aquella barca tripulada por el gobercador con el cuerpo de sanidad para salir al encuentro de los electores del otro lado del rio y llevarlos al lazareto á pasar la cuarentena; despues de todo eso, la revolucion, en su afan de dar libertad, nos trajo ias partidas de la porra, los voluntarios que hacian ejercicio de fuego junto á las urnas electorales, y otras pequeñeces por el estilo. Y para que nada falte voy á recordaros la famosa receta para hacer «Lázaros.» Yo no soy doctor en esta facultad, y voy á leeros el plan dado por el médico de cabezera. El «Universal,» periódico revolucionario, publicó la siguiente receta dada por un gobierno revolucionario á los gobernadores para protejer el ejercicio del sufragio universal. Consta de los siguientes ingredientes:

Violación del domicilio.—Violación de la correspondencia.—Prohibición del derecho de reunion.—
Perdon de multas.—Comisionados de apremio.—
Amenaza de multas.—Ofrecimiento de dinero.—
Deslinde de montes y fincas.—Promesas de credenciales.—Libertad de talar y cortar hosques.—Reparto de cruces y condecoraciones.—Cesantías á tiempo.—Paralización de unos espedientes.—Precipitación de otros.—Denuncias á los periódicos.—
Seguridad de no castigar delitos.—Organización de las porras.—Aumento de edad en los soldados.—
Falsificación de telégramas.—Monopolio del telégrafo.—Descubrimiento de conspiraciones supuestas.—Instrucciones á los jueces.—Cambio de guarniciones.—Reparto ingenioso y hábil de las cédu-

las electorales.—Robo y escamoteo de urnas.

Y por último, «¡la resurreccion de la carne!» De todos modos, el «Lázaro» es preferible á lo que estamos viendo, porque al fin el «Lázaro» era un muerto resucitado, mientras que ahora no hay ni siquiera esa lucha para la muerte. ¿Cuanto mejor es ese diputado, que no el que aparece por nueve votos? ¿No es mejor el diputado «Lázaro» que el diputado «hongo?» Yo, al oir hablar de los «aparecidos» y de los «telégrafos,» presiero que al cuerpo electoral se le considere como un campo de Agramante, que no como á un girasol de todos los gobiernos. Y, sin embargo, tambien el «hongo» tiene su génesis. La generacion del diputado «hongo» empieza por el atropello, sigue con la guerra civil, camina por la dictadura y llega al marasmo y la indiferencia que le produce. Así es que hoy el sistema representativo es una ficcion, las elecciones las «hace» el gobierno, y los tres dias de eleccion son un nuevo Carnaval que á la nacion se ofrece. Para esto, mejor era que se nombraran los diputados de real órden, rompiéndose así la cadena que hay entre el candidato, el cacique y la picardía. Todos los sistemas han de presentar males y errores: pero en el sistema parlamentario, tal como aquí se practica, son de cajon. El candidato de un distrito busca al cacique, este ofrece su apoyo, pero en cambio exige una picardía. Viene el candidato al ministerio de la Gobernacion y dice: «ó la picardía ó me paso á las oposiciones;» y como el gobierno no quiere demostrar que ha perdido la fuerza de la opinion, hace la picardía, quedan todos contentos, y el país es quien paga.

Y no es que yo ataque al sistema parlamentario; este sistema está muerto, y yo no ataco cadáveres. ¿Para qué he de demostrar lo que está á la vista de todos? ¿No habeis oido á los mismos que se sientan en estos bancos y en los de la izquierda? ¿No habeis oido que piden la caida de un gobierno que tiene mayoría en ambas Cámaras? ¿No habeis oido que le han reconvenido porque ha traido poca oposicion? ¿No estais viendo que unos se retraen y otros se abstienen? ¿No habeis oido decir que en este momento estoy yo haciendo el juego al gobierno? Pues si esto no es estar muerto el sistema parlamentario, venga Dios y véalo.

Esto de que hacemos el juego al gobierno merece examinarse.

Cómplices de la ley electoral nos llamaba el senor Alonso Martinez; y yo creo que es mas cómplice el que presencia un hecho y calla, que el que se levanta á combatirle. Yo comprendo vuestra indignacion ante la idea de que hagamos juego al gobierno. La verdad es que diputados ministeriales que se hagan de oposicion los vemos todos los dias; pero diputados de oposicion que se hagan ministeriales, es cosa muy rara, y por tanto no me choca que se les llame «Druidas,» los cuales por cierto creian en la metempsicosis, dogma que yo no he practicado haciendo trasmigrar mi espíritu á través de los cuerpos de los demás partidos políticos. De todos modos, si mi mision fuera dar gusto á las oposiciones revolucionarias, habia de verme apurado; porque si callo porque no tengo ninguna ley que combatir, al momento dicen: «mirad el silencio de Pidal,» y tanto se me alude, que casi llego á creer que mi silencio, como el de Sieyes, es una calamidad pública. Pero hé aquí que viene una ley que tengo que combatir, y por dar gusto á las oposiciones la combato, y al momento esclaman: «mirad Pidal; habla por hacer el juego al gobierno...» Si callo, malo: si hablo, peor, ¿Qué se dirá el dia que le apoye?

Yo, señores, no ataco al sistema representativo, quiero que los hombres políticos sean hombres de

Estado, miren por la libertad política en beneficio de las libertades sociales, y por la tanto, no puedo querer que pulule y crezca esa nueva clase de políticos, de parásitos del Estado, que se asemejan á los parásitos de la antigua Roma, con la diferencia de que aquellos pedian pan y espectáculos en el Circo, y estos pan y Parlamento; contentándose aquellos con garbanzos tostados, mientras que estos no se contentan ménos que con ir á Lhardy ó á Fornos. Si no hubiera esos parásitos, el Congreso no seria... dura es la palabra, y necesito para aplicarla presentar préviamente un ejemplo. Todos sabeis que la Bolsa es una casa de contratacion, y por consiguiente que la Bolsa es cosa lícita; pero como algunos, en vez de ir á la Bolsa á contratar, van á jugar, la casa de contratacion se convierte en casa de juego. Algo parecido sucede en esta casa. Yo no sé qué tiene el juego de las instituciones..

El señor PRESIDENTE: Ruego á V. S. que no siga por ese camino, porque contra su voluntad se va á faltar á sí mismo y á los señores diputados.

El señor PIDAL Y MON: Hago historia, y puesto que voy á proponer el remedio de ciertos males, justo es que los señale.

Pues bien; el medio de evitar ese juego es dictar una ley electoral para que vengan aquí los diputados á hablar de los intéreses que representan y no de los partidos que quieren representar. Yo de esta manera defiendo la Constitucion, y combato lo que combatia hace años el señor Nocedal y hoy combaten los mas distinguidos individuos de esta Cámara: Desde el momento en que esto se hiciera, se habia acabado ese juego de las oposiciones y ese deseo de sacar partido del retraimiento. Esto es conveniente, y no es estraño que yo lo diga, porque por mis venas corre la sangre de aquel que no comprendió nunca que se fuese á buscar á un partido enemigo mas que para luchar con él hasta derribarle, para darle luego el golpe de gracia con el puñal de la misericordia.

Si esto se hiciera, no habria esa verdadera polilla de los Parlamentos, que son los oradores; de lo cual resultaria que vendrian pocos oradores elocuentes que nos hablaran del Cosmos, como el Sr Castelar, muchos procuradores celosos que nos hablaran de la langosta, como el señor Mariscal. Es indudable que la retórica y la elocuencia ganan mucho con las lucubraciones del señor Castelar; pero los pueblos sobre cuyos campos se estiende la langosta gustan mas de las preguntas del señor Mariscal. (El señor Mariscal: Mucho mas.) Me refiero á las preguntas, no á las interrupciones, señor Mariscal. (Risas.)

La ley electoral, en el estado actual de la Europa tiene une inmensa gravedad, porque nos hallamos bajo la amenaza del sufragio universal. No amenaza ahora tanto à España como al resto de la Europa, porque son ya muy poco los que lo defienden. No creo que lo defiendan los que se sientan á mi izquierda, porque han prestado su apoyo á leyes que le condenan, ni creo tampoco que lo defiendan los constitucionales, que fueron sus verdaderos matadores, y que no le defendieron grandemente cuando le vieron atacado. Si acaso le hubieran defendido, hubieran podido aplicarse aquellos versos que dirigia D. Juan Tenorio á sus víctimas:

«Vosotros á quien maté no os podeis quejar de mí. Si buena vida os quité buena sepultura os dí.»

Lo cierto es que no quisieron hacer grandes honras á ese pobre cadaver del sufragio universal, muerto á manos de las porras revolucionarias.

A mí el sufragio universal no me asusta como principio, me asusta como un hecho, porque el país que lo tiene y desea suprimirle se encuentra

en la situacion de la peonza de la charada que no puede andar con capa y sin capa no puede andar. No voy à ocuparme estensamente del sufragio universal; voy únicamente á rectificar algunas inexactitudes que sobre este punto se han cometido. No es exacto que Santo Tomas y el insigne Suarez defendieran el sufragio universal. Lo que defendieron fué la generalidad del voto, y entre una y otra cosa hay la misma diferencia que entre la soberanía nacional defendida por nuestros teólogos y la defendida por los demócratas modernos, la misma diferencia que entre la libertad religiosa, filosófica y política que defendian Santo Tomás y Suarez, y las libertades que hoy se desienden bajo el nombre de liberalismo, que no son otra cosa mas que la licencia, la servidumbre y la tiranía.

E! sufragio universal que defendia Santo Tomas y Suarez era aquel sufragio mediante el cual estaba verdaderamente representada la sociedad en las Córtes, en las Dietas, en los Estados generales y en el Parlamento. Esto es precisamente el principal argumento contra el sufragio universal; porque en vez de representar la igualdad, como representa siempre el mayor numero, que es la clase proletaria, resulta ser en último análisis el sufragio particular, esclusivo y predominante de la plebe, aunque es parte de la sociedad, no es toda la sociedad. La sociedad representa glorias, tradiciones, intereses creados, y todo esto debe tener su representacion en los comicios, y no la tiene con el sufragio universal. Y ya que el sufragio universal no representa la igualdad ¿representará la libertad? ¿Cómo ha de representarla, si tiene por base la tiranía y por organizacion la servidumbre?

La prueba de que no representa la libertad, la libertad, la teneis en la historia de los plebiscitos: cada uno representa una gran tiranía, de tal manera, que si al Czar de Rusia ó al Sultan de Turquía se les ocurriera un dia que se hubieran levantado de mal humor consagrarse por el sufragio universal, seguramente lo conseguirian.

Si no representa la libertad ni la igualdad, tampoco representa el sufragio universal la fraternidad;
á lo ménos, no es lo que mas brilla en el ejercicio
de sus funciones soberanas; pero sea de ello lo que
se quiera, lo cierto es que no es una amenaza para
España, porque es todavía muy grande la influencia
del espíritu cristiano, y el mal no ha profundizado
aun, aunque ha adelantado bastante; pero en Francia es una amenaza séria, terrible.

Mirad cual es la situacion del gobierno francés se encuentra en este terrible dilema; ó transigir y dar el poder á los representantes de la Commune y de la Internacional, ó retroceder y defenderse. Ya se ha defendido; pero su defensa mas bien parece una tregua; vendrán las elecciones, y el sufragio universal se pondrá como un terrible fantasma enfrente del gobierno francés. Vais á oirlo por boca de uno de sus órganos mas autorizados. La «Marsellesa» dice: «El gobierno ha triunfado; bien, y ¡qué! esta fiestecita durará tres ó cuatro meses á lo mas cinco, aun admitiendo dos prorogaciones y una disolucion; despues vendrá el cuarto de hora de Rabelais; habrá que pagar los violones, los tarros rotos y las misas; habrá necesidad de subsidios, de diputados para votar esos subsidios, de electores para votar esos diputados; y el pueblo francés, que no es ya tan tonto como en 1848 ó en 1830, ni como en 1789; el pueblo francés, que es ya un gran muchacho que tiene todos sus dientes y no le gustan los andadores, volverá á hacer en 1877 lo que ha hecho ya tan á menudo, tan pronto y tan seguramente: «empuñará su gran escoba» (el sufragio universal), «y en doce horas de escrutinio entre la mañana y la noche hará la limpieza» entonces, como la historia se repite, se verán formar precipitadamente trenes especiales, viajeros de distincion se
precipitarán hácia las fronteras, «pero tomad nota
de lo que decimos: las fronteras estarán bien guardadas; estarán guardadas por hombres que no han
olvidado nada, porque lo han aprendido bien, gente
que podreis matar en abundancia, pero que siempre queda lo suficiente!!»

(Concluirá.)

## Crónica Local

#### NECROLOGIA.

En nuestro número del sábado anunciamos con dolor el fallecimiento de nuestro querido amigo, del honrado y benemérito compatricio D. Antonio Van-rell y Vanrell, teniente primero de alcalde de esta ciudad.

Su muerte es una pérdida que no vacilamos en calificar de irreparable, principalmente para los establecimientos de beneficencia.

No solamente miéntras ha ejercido cargos municipales, sino siempre que, aun sin ejercerlos, ha podido contribuir de cualquier modo al bien de su país, ha dado pruebas inequívocas de un celo, de una laboriosidad, y sobre todo de tal desinterés y abnegacion, que nuestra pluma no se considera con fuerza bastante para elogiarlos cual lo merecerían.

Nunca se acudió en vano á su amor al país: nunca se apeló á los sentimientos de caridad que llenaban su corazon, sin que se le hallase dispuesto á sacrificarlo todo, tiempo, comodidades, intereses propios, con tal de poder ser útil á sus paisanos, redoblando su actividad cuando eran los pobres los que habian de utilizarla.

Su vida, en una palabra, ha sido la vida de un hombre homado, caritativo, incansable para hacer bien, buen hijo, buen hermano, escelente amigo, habiendo muerto cristianamente, como ya lo dijimos en nuestro anterior número.

Los funerales bien claramente manifestaron la estimacion general que el difunto merecia. Abrian la marcha todos los acogidos en la Casa de Misericordia y los Mayordomos del Hospital de Caridad, seguian el cuerpo de serenos, la Reverenda Comunidad de Santa María con los mejores ornamentos, el Ayuntamiento completo con sus maceros, presidido por el señor Subgobernador, quien llevaba á su derecha al señor Alcalde y á su izquierda al señor Diputado Provincial por Alayor, ocupando el féretro entre la corporacion el lugar que en vida habia correspondido á la persona á quien se tributaban los últimos honores, y siguiendo el secretario y demas empleados municipales. Las cuatro cintas que pendian del ataud, elegante y severo al mismo tiempo, eran sostenidas por cuatro señores tenientes de alcalde.

El numeroso acompañamiento de personas de todas clases demostraba á su vez que tanta distincion no reconocia por única causa el cargo concejil que tan dignamente venia desempeñando el señor Vanrell, sino otra causa aun mas honrosa para su memoria, la gratitud pública á sus muchos y desinteresados servicios.

La Reverenda Comunidad de presbíteros de Santa María, partícipe tambien de ese sentimiento de gratitud, no solamente se prestó gustosa á que la procesion pasase por la Casa Consistorial, donde se habia izado el pabellon nacional á media asta, sino que tomó la iniciativa de entrar con el féretro en la Iglesia, en la cual se cantó una solemne Salve. Terminaba el cortejo el coche fúnebre de primera clase.

¡Que las virtudes de nuestro malogrado amigo, premiadas en la tierra con el reconocimiento de sus compatricios y en especial de los pobres, alcancen en la eternidad el galardon con que Dios recompensa á los justos!

Escritas las anteriores líneas, se nos ha dicho que entre los sacerdotes que asistieron á los funerales del señor Vanrell en clase de lloradores como aquí se llaman, iba el doctor don Lorenzo Pons Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de esta Isla tanto en nombre propio como en representacion del Ilmo. señor Obispo: detalle que nos apresuramos á añadir, puesto que ademas de ser un obsequio mas á la memoria del finado, honra igualmente los sentimientos de nuestro buen Prelado y de su digno Secretario.

La parroquia de Nuestra Señora del Cármen celebró ayer como tenia anunciado la solemne festividad del Corpus con asistencia mañana y tarde del Ilmo. señor Obispo, notándose una concurrencia pocas veces vista, pues las espaciosas naves de aquel edificio se hallaron atestadas de fieles. En la misa mayor solemne ofició el señor Canónigo Magistral y Secretario de S. S. Ilma., ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Ildefonso Hernandez párroco de San Francisco; y por la tarde despues de solemnes visperas y sermon por el Reverendo Padre Ricard, verificóse la procesion que recorrió las calles que anunciamos anticipadamente, pertenecientes al distrito parroquial, en medio de una numerosa concurrencia que las invadia, hallándose adornadas con vistosas y ricas colgaduras todas las ventanas.

Infinidad de muchachos llevando vela, y los pendones de todas clases, inclusos los de las asociaciones católicas acompañados de sus correspondientes cortesanos, precedian á la Comunidad de presbíteros con los monaguillos de las parroquias del Cármen y San Francisco. Seguia la Custodia llevada por el espresado Dr. D. Lorenzo Pous, siendo el pálio sostenido por particulares, presidiendo el Ilmo. señor Obispo con el señor Cura-Párroco de Santa María á su derecha, y á su izquierda el señor Mol, Maestro de ceremonias del Cabildo Catedral. Cerraba el acto que venimos narrando, una compañía del batallon de Hellin y la banda de cornetas y música que durante la carrera tocó escogidas piezas.

Daba guardia de honor á la Custodia individuos de la benemérita Guardia Civil.

Retirada la procesion, cantóse un solemne «Te-Deum» terminando con la bendicion y reserva.

El altar mayor de la parroquia de Nuestra Señora del Cármen se hallaba lujosamente adornado y la profusion de luces hábilmente combinadas, daban mas realce y esplendor á tan elogiada festividad por primera vez celebrada en dicha iglesia desde que es parroquia.

La falta de algunos eclesiásticos, notada por la corta diferencia en el número de ellos que en tales fiestas acostumbra asistir, fué censurada por algunos que no conocerian los poderosos motivos que privara á la funcion de su concurso, tanto mas poderosos cuanto que se distinguieron por su presencia los tres señores Curas-Párrocos de esta ciudad y el Ilmo. señor Obispo de esta diócesi que en todos sus actos dá pruebas de indomable voluntad en el cumplimiento de su deber, y de buen ejemplo, abnegacion y humildad, aun, en lo que puede parecer ageno á su carácter, autoridad y jerarquía.

El viérnes fué conducido à su última morada don Pedro Preciado, Dignidad de maestre escuela en la Santa iglesia catedral de Ciudadela.

Hoy empezamos à dar cabida al discurso del señor Pidal pronunciado en el Congreso, prometiendo hacer lo propio con los de los señores Marqués de Sardoal, Castelar y Cánovas del Castillo.

El sábado por la noche se inauguró en la calle Nueva de esta ciudad, el despacho de objetos de metal blanco y plateado, salidos del acreditado establecimiento de don Manuel Meneses en Barcelona. De dicho señor dijimos equivocadamente que era representante del que es su establecimiento, y por lo tanto gefe del mismo.

Variedad de objetos se hallan espuestos en dicha casa, calie Nueva, número 23, que fué visitada por numerosas personas hasta hera avanzada de la noche, llamando poderosamente la atencion el gusto artístico de algunos objetos de estilos bizantino, gótico y romano.

En la correspondiente seccion publicamos el anuncio, por el que podrán enterarse nuestros apreciables lectores.

Don Teodoro Mora corresponsal de nuestro cólega «La Crónica de Cataluña,» en una carta que desde Viena dirije á dicho periódico hallamos el siguiente párrafo, referente á las loterías que dias hace venimos insertando:

«Terminaré esta carta con un aviso á mis compatriotas. He leido en varios periódicos españoles unos anuncios muy largos y con mucho bombo, puestos por algunas casas de Hamburgo y otras ciudades de Alemania, invitando á tomar parte en las grandes loterías de aquella ciudad. Me guardaré bien de hacer suposiciones sobre las firmas estampadas al pié de dichos anuncios, de cuya existencia y honorabilidad no dudo; pero es necesario tambien que el público sepa; que hará cosa de unos dos años con un amigo mio tomamos en Viena dos números de una de las loterías de Hamburgo anunciadas tambien con igual bombo y que, en el penúltimo sorteo salió premiado uno de ellos con una pequeña cantidad en lugar de la cual, se nos envió otro billete para la última estraccion. Verificóse esta, saliendo premiado otro de los números con 300 marcos, que no recibimos ni recibiremos en la vida, á pesar de cartas, reclamaciones y hasta amenazas. Si fuese necesario, podria publicar los nombres, fechas y números. Parece, que á muchas personas les ha pasado lo mismo, y por esto y en vista de haber prohibido el gobierno austriaco estas loterías con muy pecas escepciones, llamo la atencion de mis compatriotas para que, alentados por las pingües ganancias prometidas no pasen el papel de primos, como lo he pasado yo.»

## D. José M.ª Ramirez de Aguilera Juez de 1.ª instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: Que el dia 5 de Junio próximo á las nueve de la mañana, se venderá en pública subasta'en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado Municipal de Ciudadela, simultaneamente, siendo la postura competente, una porcion de terreno de unas nueve barcillas sembradío, sita en el término de Ciudadela en el camino de San Nicolás perteneciente á la testamentaría de Gerónimo Falcó y Soliveras y Francisca Bonet y Saura; cuya finca sale actualmente á subasta bajo el tipo rebajado de 1.742 pesetas y 50 céntimos, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que se hallará de manifiesto en las Escribanias de uno y otro de los referidos Juzgados: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados. - Dado en Mahon á 26 de Abril de 1877.—José M. Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. — Juan Pons Esno.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

#### SORTEO 23.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lúnes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
100	10	1 1727	10	2514	50
218	10	1728	500	2576	15
560	15	1729	10	2840	10
609	20	1758	50		
			1880 P. 1880	3095	10
1201	10	2011	15	3159	5
1213		2074	10	3460	125
1219	80	2094	15	3161	5
1540	40	2167	10	3395	10
1596	15	2188	15	3615	15
1645	10	2205	10	3655	15
1694	20	2296	20	3942	15
1697	20	2298	10		
1710	. 15	2450	60	de m	$\mathcal{F}(\mathcal{A}, t) = \mathcal{C}(A)$
7				200 200	4

Se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se celebrará el lúnes.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Francisco Caracciolo fund. y Sta. Saturnina v. y m. CULTOS.

Cours de Maria. - Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en la Parroquia de S. María.

En las Concepcionistas, continúan al anochecer los piadosos cultos de Mes de Junio dedicados al Sagrado Corazon de Jesus, espuesto el Señor Sacramentado, Rosario, meditacion, estacion y Reserva.

En las Parroquias, Rosario y Trisagio al toque de oracion.

Santo de mañana.

San Pacifico obispo y San Bonifacio obispo y martir.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 3.

De Andraitx en 2 dias laud San José pat. Antonio Juan con 7 trips. y yeso.

TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

> Madrid 2 .- 5'20 t. Mahon 2.-8'20 n.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos. -- Se confirma la victoria alcanzada por los rusos en Begli.--Rusia ha pasado una nota por medio de la cual se prevé la ocupacion de Constantinopla. -- Prisiones políticas en París.--La actitud de Grecia es belicosa.

Interior, 10'92. Exterior, 11'00. Bonos, 55'10.

> Madrid 3.—2'30 t. Mahon 3. -6.50 t.

Los turcos han sido derrotados en las inmediaciones de Kars.--El jueves pasarán el Danubio cuatrocientos mil rusos.

## Amusicios.

## Alcaldia de Mahon.

ARBITRIO DE MATADERO. El dia 12 del actual á las 12 de su mañana y por MANUEL MENESES, Nueva, 23, Mahon.

# EXPORTACION Á PROVINCIAS Y ULTRAMAR.

CALLE NUEVA, 23, MAHON.

El gran crédito alcanzado por este Establecimiento despues de 40 años de existencia, tanto en el plateado y dorado como en la fabricación de toda clase de objetos de metal blanco, y en especial en sus renombrados cubiertos de PLATA-MENESES constituyen el mejor elogio que pueda hacerse en esta casa, única y exclusiva en España. Solo si debo manifestar al público y en especial á los dueños de CAFES, FONDAS Y RESTAURANTS, que no confundan la clase de nuestros artículos con los que se venden parecidos en varios establecimientos.

Entre los numerosos artículos de metal para iglesias y oratorios.

tenemos siempre un constante y variado surtido en custodias, cálices, (con la copa patena y cucharilla de plata); cruces de altar y parroquiales, candeleros, sacras, lámparas, incensarios, crismeras, vinagreras (con plato y campanilla), atriles, ciriales, coronas, diademas, calderillas é hisopos, conchas para bautizar, varales para palios, andas para imágenes, etc. Construyendo cuanto sea necesario para el culto divino.

#### Para mesas, fondas, cafés, restaurants y buques,

un abundante surtido en bandejas, cafeteras, teteras, lecheras, azucareros, vinagreras, platos soperos, planos y de postre, fuentes ovaladas y redondas, soperas, cucharones, cucharitas para café, helados y refrescos, palas para pescado, servilleteros, porta-cuchillos, tenedores para ostras, tenedor-cuchillo para melon, cazos para compotas y dulces, juegos completos para «Horsœuvre,» porta-botellas, cubiertos de todas clases y formas, cuchillos, trinchantes, etc., etc.

Capricho, novedad y buen gusto en

un bonito surtido de juegos de café, bandejas onduladas, palmatorias, candeleros, candelabros, copas para licor, hueveras, tazas con platos; todos estos artículos en guilloché, cincelado, grabado y liso, formas elegantes y nuevas.

Combinado el cristal tallado con el metal, tenemos bonitos juegos de licoreras y biscuits, centros de mesa, joyeros, cestitas para tocador, mantequeros, convoyes de 2 á 7 frascos, jarros para cerveza, azucareros, floreros, cajas para sardinas, y otros mil objetos dificiles de enumerar.

Especialidad en platear, dorar y oxidar.

Siendo el plateado y dorado la principal base en los objetos de metal, hemos montado un taller con todos los adelantos conocidos hasta el dia para platear, dorar y oxidar toda clase de objetos de metal, dejándolos como nuevos, con toda perfeccion y prontitud; precios convencionales.

GRAN NOVEDAD EN

CADENAS DE METAL BLANCO PARA RELOJES, Solo permanecera en esta poblacion 4 dias.

Baron de las Arenas.

TALLER Y ALMACEN, Plateria, 55, Barcelona.

medio de pliegos cerrados tendrá Iugar en estas Casas Consistoriales un 2.º remate del arriendo del matadero por todo el año económico de 1877-78 en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que cubran el 10 por 100 de la cantidal de 3,310 ptas. 11 cents. que se ha ofrecido en la primera subasta celebrada en el dia de hoy advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por todos los que gusten enterarse.-Mahon 4 de Junio de 1877.-El

## Alcaldía de Villa-Cárlos.

El domingo próximo 10 de los corrientes y hora de las 10 de su mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento y en su Casa Consistorial la subasta de las obras que deben verificarse para la construccion de un Cementerio destinado á inhumar los restos de los que mueren fuera de la Comunion Católica, con su-

jecion al pliego de condiciones, plano y presupuesto formados al efecto que se hallarán de manifiesto en la Secretaria del propio Ayuntamiento á disposicion de los que quieran interesarse en dicha subasta. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. - Villa-Cárlos 4 Junio de 1877. - El Alcalde, José Victory. -P. A. del A. -Melchor Lozano, Secretario.

# WINGS CEMENOSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.



Plaza de la Constitucion.